



## REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE LEALTAD BICSA PUNTOS

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA S.A.**, designado de ahora en adelante “EL BANCO”, ha determinado para sus clientes de tarjetas de crédito, un programa de lealtad denominado BICSA Puntos, el cual representa un valor agregado a su producto de consumo que se otorga a sus clientes, en adelante “los TARJETAHABIENTES”, con el objetivo de que estos acumulen puntos por el uso de su tarjeta de crédito y posteriormente puedan ser redimidos para realizar pagos a su tarjeta de crédito o realizar crédito a su cuenta de ahorro o corriente en BICSA, de acuerdo con los convenios y términos previamente notificados por el banco.

### BICSA PUNTOS

#### 1. Términos y Condiciones

- El programa de BICSA Puntos es un programa de lealtad, que busca el beneficio de toda persona natural, poseedora de una Tarjeta de Crédito emitida por BICSA. El mismo tiene como finalidad promover e incentivar el uso de las Tarjetas, otorgando puntos por sus compras locales e internacionales.
- Los puntos podrán ser redimidos a través del e-Banking (banca en línea) y Call Center.
- Formarán parte del programa BICSA Puntos todas aquellas tarjetas de consumo, que se encuentren al día en sus pagos.
- EL BANCO se reserva el derecho de ejecutar cambios y/o cancelar el programa de BICSA Puntos, a discreción de EL BANCO y en cualquier momento. Estos cambios serán comunicados a todos sus tarjetahabientes que forman parte del programa de BICSA Puntos con 30 días de anticipación a través de los medios que EL BANCO considere necesario para su difusión.
- Si a futuro se agrega otro producto de Tarjeta de Crédito de Consumo, al programa de lealtad Bicsa Puntos, un tarjetahabiente podrá solicitar hacer un cambio de producto de una tarjeta de crédito a otra, el traslado de sus puntos está sujeto al tipo de producto al que desea migrar. Si la nueva tarjeta posee como programa de lealtad BICSA Puntos, EL BANCO realizará el traslado de sus puntos acumulados en la tarjeta anterior. De lo contrario, el cliente deberá redimir sus puntos antes de la cancelación de su tarjeta a reemplazar, de no proceder con la redención antes de su cancelación los mismos serán eliminados.
- Se otorgarán 10,000 Bicsa Puntos de bienvenida a aquellos tarjetahabientes que realicen un consumo mínimo de \$2,000.00 en el lapso de los tres primeros meses, posterior a la fecha de activación de la cuenta.

## 2. Acumulación de puntos

- El cliente acumulará un punto por cada dólar en transacción de compra local o internacional que realice con su tarjeta de crédito de consumo relacionada al programa de lealtad BICSA Puntos.
- Las transacciones de Adelanto de Efectivo realizadas en Cajeros Automáticos o Sucursales y transacciones Quasi Cash realizadas en comercios como casinos, apuestas y loterías, no acumularán puntos al programa.

La acumulación de los puntos por producto se detalla en la siguiente tabla, de igual forma toda esta información será definida, administrada y comunicada por EL BANCO a través de: Estado de Cuenta, Banca en línea, Call Center y Página Web.

| Producto | Acumulación  | Límite Mensual | Límite Anual   | Redención  |
|----------|--|----------------|----------------|--|
| INFINITE | 1 punto por cada US\$1.00 en transacción de compra | 10,000 puntos  | 120,000 puntos | - e- Banking Programa de BICSA Puntos<br>- Call Center |

- Los puntos son acumulados por cuenta, no por tarjeta. Es decir que aquellos BENEFICIARIOS que posean tarjetas adicionales asociadas recibirán puntos por las compras que éstas realicen, sin embargo, los mismos se acumularán en la cuenta de la tarjeta titular o BENEFICIARIO.

## 3. Oportunidades y Beneficios de BICSA Puntos

Las tarjetas de crédito Infinite relacionadas al programa de BICSA Puntos podrán gozar de las siguientes oportunidades y beneficios:

- Redención de puntos para pago a tarjeta de crédito (aplica para pago a la cuenta de la tarjeta en la que el cliente está acumulando esos puntos)
- Redención de puntos para crédito a cuenta bancaria BICSA (ahorro/corriente)
- La cantidad mínima para redimir es de 1,000 BICSA puntos.

## 4. Restricciones y Vigencias del Programa

Las tarjetas del programa BICSA Puntos tendrá las siguientes restricciones de redención cuando se encuentre en estado de morosidad o sobregiro:

- Las tarjetas de crédito con más de 30 días de morosidad no acumularán puntos y tampoco podrán realizar redenciones en el programa de BICSA Puntos.
- Las tarjetas de crédito con más de 90 días de morosidad automáticamente perderán el cien por ciento (100%) de los puntos que tenga acumulado.

- Las tarjetas de crédito en sobregiro podrán redimir puntos, siempre y cuando la redención sea utilizada para rebajar el balance de sobregiro de su tarjeta de crédito y para este proceso debe solicitar la redención al banco a través del Call Center.
- Los BICSA Puntos expiran después de 2 años de la fecha en que se realizó la transacción de compra.
- El titular de la cuenta es la única persona autorizada para gestionar la redención de puntos.
- Las tarjetas de crédito Infinite Business, no aplican para el Programa BICSA Puntos.

## **5. Promociones**

- En el momento en que BICSA brinde una promoción relacionada con el programa BICSA Puntos, sus condiciones, restricciones y beneficios serán anunciadas en los distintos medios de comunicación o redes sociales para que esté al alcance de todos sus tarjetahabientes o clientes.

## **6. Anuencias del Reglamento**

- Toda persona interesada en formar parte del programa BICSA Puntos y sobre todo en hacer uso de sus beneficios, deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que su aceptación, reclamo y consumo de sus puntos en cuanto a la forma que se describen en este documento, conlleva el derecho inmediato y obligatorio de conocer los términos, condiciones, restricciones y formas para participar, asimismo debe tener estricto conocimiento sobre las condiciones, limitaciones y responsabilidades en relación al beneficio pautado u ofrecido en la promoción.
- Por lo anterior y para todos los efectos legales, BICSA se reserva el derecho de cancelar el Programa de Lealtad Bicsa Puntos relacionado a su tarjeta de crédito de consumo, si a su juicio el Tarjetahabiente ha incurrido en alguna acción ilegal (fraude, blanqueo de capital o cualquier otro uso indebido con su tarjeta de crédito), dicho esto, el Tarjetahabiente automáticamente queda descalificado, perdiendo así todos sus derechos relacionados al programa BICSA Puntos, estando sujeto a acciones administrativa y/o legales por parte de EL BANCO según sea el caso.
- El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en el sitio web [www.bicsa.com](http://www.bicsa.com)